

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 10.669/2010

**Decreto**

Por ausencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta los días 16 y 17 de septiembre de 2010, ambos inclusive, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre

**He resuelto**

1. Delegar para la citada fecha la totalidad de las funciones en el Primer Teniente de Alcalde Don José Ignacio Expósito Prats.
2. Dar traslado del presente Decreto al interesado y negociados correspondientes.
3. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal.
4. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Peñarroya Pueblonuevo a 15 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa, Luisa Riuz Fernández.